

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MERCANTIL PROVEEDORA MERCAPROVER SA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los dos días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 11h30 am, en el local de las oficinas de la compañía, ubicada, en la ciudad de Manta, calle 110 y avenida 113, al lado de la Esquina de Ales, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la **COMPAÑÍA MERCANTIL PROVEEDORA MERCAPROVER SA**. Por una parte el Señor Loor Andrade Oswaldo Rafael, quien posee 1208 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una (\$1208.00), el Ing. Loor Quiroz Oswaldo Rafael, con 408 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una (\$408.00). La Señora Loor Quiroz Priscila Estefanía quien posee 392 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una (\$392.00) y la Ing. Loor Quiroz Merly Vanessa quien posee 392 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una (\$392.00). Todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA
COMPAÑÍA MERCANTIL PROVEEDORA MERCAPROVER SA.**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es: La aprobación de los Estados Financieros del año 2017. Preside esta Junta la Sra. Merly Quiroz Gómez en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra el Señor Loor Andrade Oswaldo Rafael, quien mociona se aprueben los mismos por estar acorde a los resultados que se dieron en este periodo.

La misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 11:55 a.m.:


Ing. Oswaldo Loof Quiroz, Mba
ACCIONISTA


Ing. Merly Loor Quiroz
ACCIONISTA


Sr. Oswaldo Loor Andrade
GERENTE GENERAL


Sra. Merly Quiroz Gómez
PRESIDENTE


Sra. Priscila Loor Quiroz
ACCIONISTA